

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE CENTRO MEDICO AMBULATORIO
METROAMBULAT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de Octubre de dos mil quince, a las 9:15 horas, en la sala de juntas de Conclina, ubicada en la Calle Mariana de Jesus y Nicolás Arteta Edf. Metropoli PB, de la ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía: Conjunto Clínico Nacional C.A. Conclina, propietaria de 1'326.308 acciones de un dólar de valor nominal cada una, y Fesalud S.A., propietaria de 2 acciones de un dólar de valor nominal cada una, ambas accionistas representadas por el señor Francisco Javier Contreras Cevallos conforme el documento de representación que lo acredita como representante legal de ambas empresas y que se adjunta al expediente de esta Acta.

Los accionistas mencionados representan al 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente a convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de los Comisarios, Informe de Administradores y Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico de 2014.
3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2014 y su destino.
4. Nombramiento de Auditores Externos por el año 2015.
5. Nombramiento de Comisarios por al año 2015.

Preside la sesión el Dr. Rafael Arcos en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Sr. Xavier Vaca, Gerente General. Una vez instalada la Sesión se procede a tratar el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de los Comisarios, Informe de Administradores, Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.

El Dr. Rafael Arcos, solicita que por Secretaria se de lectura a los informes que constan en el primer punto del orden del día.

Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Junta, el señor Secretario de la Junta General, da lectura al informe de los anteriores administradores. La administración actual se acoge al informe que fuera aprobado por el Directorio. Una vez leído dicho informe se da lectura al informe del Comisario Srta. Nancy Proaño.

Christian Xavier Vaca Soto explica a los accionistas las cifras del balance, estado de pérdidas y ganancias y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía. Se hace notar que el informe de los administradores se da una explicación pormenorizada de la situación económica y por tanto del balance y estados financieros.

El Presidente de la Junta indica que los señores accionistas presentes tienen una copia del balance y estado de pérdidas y ganancias en la carpeta que ha sido distribuida entre los asistentes y que dichos documentos e información han sido ampliamente explicados, por lo tanto se somete a consideración de la Junta General Universal la aprobación de los informes y documentos presentados en este primer punto del día. La Junta General aprueba unánimemente los informes y balances presentados.

2. Conocer el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2014.

Se da lectura al informe de los auditores externos Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda. La Junta General da por conocido el informe de Auditoría Externa.

3. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados y utilidades del ejercicio 2014.

El Presidente indica a los accionistas presentes que al 31 de diciembre de 2014 la Compañía ha generado una pérdida de USD 684,880 que junto con la pérdida acumulada de ejercicios anteriores eleva las pérdidas acumuladas a la suma de USD 1'820.311. El representante de la accionista Conclina sugiere decretar un incremento patrimonial por 1,125,000 USD, los cuales serán considerados como aporte a fondo perdido, los mismos que provendrán del aporte para futuras capitalizaciones realizado en el 2014 por USD 300,000, así como de los aportes en efectivo realizados durante el 2015, por USD 815,000. Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas que dichos aportes a fondo perdido sean utilizados para absorber, parcialmente las pérdidas, lo cual es aceptado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

4. Nombramiento de Auditores Externos por el año 2015.

Puesto en consideración el cuarto punto del orden del día, se propone a la Junta General Universal que se designe como auditor externo a Ernst & Young.

La moción presentada es aprobada por unanimidad. Se autoriza a la administración la negociación de los respectivos honorarios.

5. Nombramiento de Comisarios para el año 2015.

El Gerente General propone mantener como Comisario Principal a Nancy Proaño para el ejercicio económico del año 2015, lo que es aprobado por unanimidad.

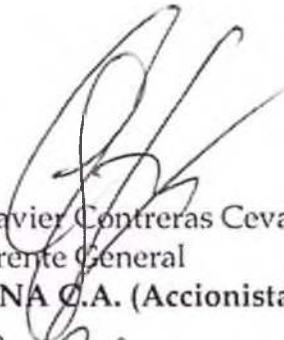
Por no existir otro punto a ser tratado dentro del orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Posteriormente, el Presidente ordena que por Secretaría se de lectura al acta, la misma que luego de ser aprobada por la concurrencia, es suscrita por los presentes.

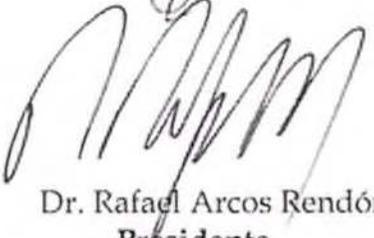
Forman parte del expediente de esta Acta todos los documentos tratados en esta Junta así como los documentos de representación de los accionistas.

Se levanta la sesión siendo las 10h00.

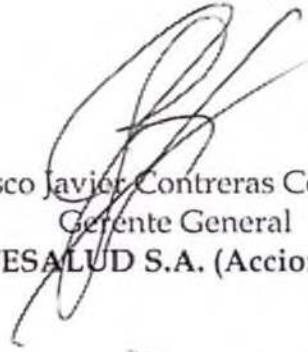
Para constancia del contenido de la presente Acta, la firman los Accionistas asistentes a la Junta General, junto con el Presidente y el Secretario.



Francisco Javier Contreras Cevallos
Gerente General
CONCLINA C.A. (Accionista)



Dr. Rafael Arcos Rendón
Presidente



Francisco Javier Contreras Cevallos
Gerente General
FESALUD S.A. (Accionista)



Christian Xavier Vaca Soto
Secretario